



La Santa Sede

**DISCURSO DEL PAPA PABLO VI
A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SANITARIA
DEL PARLAMENTO EUROPEO***

Jueves 16 de abril de 1970

Señor Presidente;

Queridos Señores:

¿Es necesario indicaros la alegría que Nos sentimos al recibir a los miembros de la Comisión social y sanitaria del Parlamento europeo, acompañados por los representantes cualificados de los Parlamentos de los Estados miembros del Consejo de Europa? Sabéis el valor que Nos damos a esta construcción armoniosa de nuestra vieja Europa en la que trabajáis de manera obstinada desde hace más de veinte años. Nos es particularmente querido el vasto programa de vuestra Comisión, puesto que toca el conjunto de problemas planteados por el desarrollo de la economía, la promoción social, el derecho al trabajo, la protección de la salud: en pocas palabras, la búsqueda de condiciones de vida más humana para nuestra sociedad.

Nos no ignoramos que la situación actual requiere de vuestros servicios, una creciente vigilancia, en un momento en que el período transitorio de la aplicación del Tratado de Roma cede el paso a una fase más decisiva de intercambios y de relaciones mutuas. La elaboración de una comunidad tan vasta se inserta en un progreso que despierta muchas esperanzas: queremos compartirlas confiadamente. Pero trae también consigo desórdenes económicos y sociales muy complejos que es necesario superar, para que este cambio siga estando definitivamente, como Nos no dejamos de repetir, « al servicio del hombre, de todo hombre y de todo el hombre » ([Alocución pontificia a la O.I.T.](#), en Ginebra, 10 de junio de 1969, n. 2).

Ciertamente, las responsabilidades son múltiples y están repartidas, desde la más modesta empresa que tal vez tenga que hacer con valentía una difícil reestructuración, hasta los grandes consorcios privados o nacionales, pasando por las agrupaciones comerciales y bancarias. Pero

¿quién puede cuidar mejor que vosotros de que las regiones o los sectores menos favorecidos, las categorías de personas, jóvenes o ancianas, que se encuentran ya en situación difícil, y los mismos trabajadores, no sean víctimas de un desarrollo desequilibrado? Conocéis la necesidad, al parecer, de seguir estudiando estos problemas, de poner en guardia a la opinión y a los responsables, pero también de proveer a esa protección eficaz de los derechos que habéis proclamado tan valientemente en la Convención Europea de los Derechos del Hombre y de ratificar con los hechos las reales posibilidades que todos tienen de llegar a condiciones de vida dignas de los hombres y de sus familias.

Nos hemos observado con satisfacción que entre vuestros objetivos figuran el pleno empleo, la libre circulación de la mano de obra, la elevación del nivel de vida. La seguridad del empleo y la protección de la salud exigen un esfuerzo constante. Es necesario también que os empleéis sin descanso en intentar satisfacer esos requisitos primordiales que son el respeto de las personas, su integración en la sociedad, su participación responsable en la vida de las comunidades humanas, el apoyo ofrecido a los valores morales, la ayuda dedicada a esa célula fundamental de la vida social que es una familia unida, la protección eficiente contra las plagas que se hacen en nuestros días cada vez más amenazadoras para nuestra juventud, —como la droga, cuya difusión es necesario sofocar a todo trance y sin tardanza—, y, finalmente, la necesidad de asegurar a todos los grupos humanos la posibilidad de satisfacer sus exigencias espirituales más profundas. Si llega a faltar uno de estos elementos, el hombre mismo fracasa en su vocación, y la civilización se deshace poco a poco, consumida en su interior.

Nos quisiéramos deciros también que Nos tenemos un interés especial en el grave problema de los emigrantes en busca de un trabajo, en el seno de la Comunidad europea. Son legión, lo sabemos, y se puede esperar, sin duda alguna, que el fenómeno se irá acentuando. ¿Se puede afirmar que estos emigrantes encuentran verdaderamente la asistencia que necesitan, y que la comunidad a la que ofrecen su trabajo les proporciona en justicia una apropiada retribución? Nos llegan rumores alarmantes sobre este tema tan doloroso. Por nuestra parte, Nos hemos intentado promover una pastoral más adaptada a la situación de estas personas y de sus familias.

La Carta Social de Europa contiene, por otra parte, en su artículo 19, disposiciones que Nos aprobamos de todo corazón. ¡Ojalá que con la colaboración de todos, personas, comunidades y gobiernos, estas disposiciones puedan encontrar una aplicación efectiva! ¡Sería una lástima, para una civilización que se enorgullece del progreso, dejar que se agravara una situación, tan injusta como peligrosa para la paz social! ¡Y sería un gran desdoro para una sociedad modelada en el cristianismo e iniciada desde hace tantos siglos en la justicia y en la caridad cristianas !

Sí, nos queda todavía mucho por hacer, para poder asegurar un desarrollo integral. Pero cómo no repetirlo incansablemente: «El desarrollo integral del hombre no puede hacerse sin el desarrollo solidario de la humanidad» (*Populorum progressio* n. 43). El tercer mundo tiene los ojos fijos en nosotros. En medio de dificultades sin número lucha por asegurarse ese desarrollo al que tiene

derecho, también él, a partir de esas condiciones de vida, con frecuencia más que precarias que son la suyas. Os confiamos, señores, este último deseo que nos angustia (cf. *Populorum progressio* n 87); ¿sabremos evitar el repliegue egoísta sobre nosotros mismos y, hay que decirlo también, sobre los privilegios y los talentos que Dios nos ha dado para ponerlos al servicio de todos nuestros hermanos'? ¿La comunidad que construimos será para el mundo del hambre y de los antagonismos raciales e ideológicos, un motivo de esperanza, una mano tendida fraternalmente?

Estas cuestiones son graves. Pero están trabajando en su respuesta tantas buenas voluntades, se manifiestan tantas generosidades, se hacen oír tantas llamadas del Espíritu Santo, que Nos no podemos por menos de mirar el porvenir con confianza.

Intentad por vuestra parte, trabajar generosamente a su construcción. Nos os animamos a ello de todo corazón. Con esta intención Nos pedimos sobre vosotros, sobre vuestras familias y sobre vuestros países, y sobre vuestros trabajos, la Bendición de Cristo resucitado.

* *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, n.17 p.11.